

# ¿Qué deben saber los conductores sobre la Oficina de Información sobre Drogas y Alcohol de la FMCSA?

El 6 de enero la Oficina de Información sobre Drogas y Alcohol (Drug and Alcohol Clearinghouse) de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes (Federal Motor Carrier Safety Administration, FMCSA) entrará en funcionamiento. Esto es lo que los conductores deben saber acerca de esta nueva herramienta:

**Qué es:** una base de datos en línea segura. La oficina de información le dará a la FMCSA, agencias estatales de licencia de conducir, personal de cumplimiento de la ley y empleadores estatales información en tiempo real sobre el historial de drogas y alcohol de cualquier licencia de conducir comercial (CDL, por sus siglas en inglés) o aprendices con permiso comercial (CLP, por sus siglas en inglés). Incluirá información sobre resultados positivos de detección de drogas, pruebas de detección de drogas rechazadas, resultados de las pruebas de regreso al trabajo (return-to-duty, RTD) o seguimiento de pruebas de detección de drogas.

**Por qué existe:** la oficina tiene como objetivo mejorar la seguridad en la carretera. Está diseñada para eliminar la posibilidad de que los conductores cambien de empleador o estado después de fallar una prueba de detección de drogas o alcohol en su estado.

**Quién debe usarla:** todas las empresas que contraten a conductores con licencias de conducir CDL o CLP deben informar cualquier violación de drogas o alcohol a la oficina de información. Los empleadores deben consultar a la oficina de información cada año para los conductores que utilizan. También deben consultar a la oficina de información antes de contratar a nuevos conductores. Los oficiales de revisión médica, profesionales de abuso de sustancias (SAP, por sus siglas en inglés) y otros administradores externos también deben informar sobre cualquier violación de drogas y alcohol de los conductores.

**¿Los conductores deben inscribirse?** Los conductores no tienen la obligación de registrarse. Sin embargo, pueden hacerlo si desean acceder a su registro en la oficina de información. También deben registrarse para dar su consentimiento electrónico para que un empleador o posible empleador vea su registro completo.

**¿Cómo se registran los conductores?** Para registrarse, visite [clearinghouse.fmcsa.dot.gov/register](https://clearinghouse.fmcsa.dot.gov/register) y siga las instrucciones. Una vez registrados, los conductores recibirán una notificación por correo postal u electrónico sobre cualquier cambio hecho en su registro.



## ¿Cómo mantengo mi registro limpio?

Evite el alcohol, las drogas y las sustancias controladas dentro o fuera del trabajo.

Independientemente de la ley estatal, todos los titulares de licencias CDL deben seguir las normas de la FMCSA y el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés). Las normas del DOT listan la marihuana como una droga de categoría 1. Eso significa que los conductores de camiones de EE. UU. **no pueden usar marihuana por razones recreativas o médicas**. Tampoco pueden transportar marihuana de un estado a otro. Los análisis con resultado positivo no serán bajados de nivel para los conductores que tengan una receta médica de marihuana medicinal.

Según las normas del DOT, los conductores que fallen las pruebas de detección de drogas pueden ser remitidos a un SAP para una evaluación. Es posible que se les pida que completen una prueba de RTD y pruebas de seguimiento, o pueden ser despedidos según las políticas sobre drogas y alcohol de sus empleadores.

Manténgase siempre en condiciones de circular. Evite las drogas, incluyendo la marihuana, y mantenga su registro limpio.